



RESOLUCION R-Nº 1334-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2015

Expte. Nº 17.116/15

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 01/100 (\$ 6.668,01); Y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde al pago de honorarios por la urgente reparación de una cámara frigorífica perteneciente al Comedor Universitario dependiente de la citada Secretaría.

QUE a fs. 8 y 9 obran los comprobantes debidamente conformados pertenecientes a la firma "Refrigeración Norte" y Refrigeración Polo Norte" respectivamente, los que ascienden a la suma total indicada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE los pagos se efectuaron a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 01/100 (\$ 6.668,01), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con motivo del pago de honorarios por la urgente reparación de una cámara frigorífica perteneciente al Comedor Universitario dependiente de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2015:

- R.0020.015.016.006.16.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.	\$ 2.800,00
- R.0020.015.016.006.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$ 3.868,01

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Dina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA